



Identificación del Puesto	
Nombre del Puesto	<i>Médico/a Patólogo/a</i>
Organismo	<i>Cuerpo Médico Forense - Unidad de Servicios Periciales</i>
Asiento de funciones	<i>Neuquén - I Circunscripción Judicial</i>
Categoría del Puesto	AJ-4
Clasificación de la Función/ Escalafón	<i>Funcionario / Escalafón Profesionales auxiliares de la Justicia</i>
Superior inmediato: Cargo	<i>Responsable de Área Anatomía Patológica Forense</i>
Fecha de confección del presente documento	
	<i>may-24</i>
Propósito Básico del Puesto	
<p>El/la Médico/a Patólogo/a AJ-4, tiene el propósito de brindar apoyo y asesoramiento a Magistrados y Funcionarios judiciales -conforme sea requerido-, por medio de su aporte científico-técnico en materia de Anatomía Patológica Forense, cooperando en la administración de justicia y mejorando en el ejercicio de derecho de los involucrados - en el marco de la normativa vigente, con alcance de funciones en toda la provincia de Neuquén.</p>	
Principales Responsabilidades del Puesto	
Elaborar informes de Diagnóstico Anatómopatológico, en respuesta a requerimientos judiciales (debiendo fundarlos técnico-científicamente) y brindar asesoramiento sobre los mismos.	
Producir informes y dictámenes de su materia de incumbencia en el marco de un proceso judicial o conforme a requerimiento de autoridad competente, Magistrados y Funcionarios.	
Asistir periódicamente, a las reuniones médicas que se organicen en el ámbito del Cuerpo Médico Forense (ej: ateneos anatomoclínicos de realización mensual).	
Efectuar aclaraciones y/o ampliaciones en el marco de la tramitación de una causa o proceso judicial, a partir de su intervención técnica.	
Asesorar científicamente y colaborar en la efectiva prestación del servicio de justicia, v.g. indicando la posibilidad de aplicar recursos técnicos que permitan mayor claridad de una situación al momento de una toma de decisión por parte del Magistrado o Funcionario judicial.	
Efectuar las visitas e intervenciones relacionadas con el cargo, conforme a requerimiento de autoridad competente, Magistrado o Funcionario.	
Integrar equipos interdisciplinarios conformados para trabajar con los organismos judiciales a los que presta servicio (por ej. Fiscalías) y con otras dependencias internas o externas, que resulten de interés profesional y organizacional (ej: Hospitales).	
Realizar funciones de peritaje, asesoramiento y colaboración que deriven de su propia función, de manera integrada y coordinada con los intervinientes en el proceso judicial.	
Realizar propuestas de mejora en cuanto a pautas de trabajo de su incumbencia profesional, conforme la normativa vigente y los requerimientos del servicio.	
Prestar el servicio profesional correspondiente a la función, en todas las circunscripciones judiciales de la provincia, según sea indicado por la superioridad o requerimiento fiscal.	
Cumplir y hacer cumplir al personal a su cargo con la normativa vigente, proponiendo modificaciones y/o actualizaciones de la misma en caso de corresponder o meritarse conveniente.	
Realizar los registros que se requieran en el sistema de gestión que corresponda.	
Participar en la elaboración de las estadísticas e informes de gestión del área que integra, según sea requerido por la superioridad.	
Participar en actividades de formación y capacitación, destinadas a la transferencia de conocimientos en pos de la prestación del servicio de justicia, y de la formación y desarrollo del capital humano (v.g. capacitación, ateneos, etc.)	
Cumplir y hacer cumplir las normas de salud, seguridad e higiene.	
Realizar las acciones o desempeñar las funciones que le encomiende su superior inmediato, y toda otra relacionada con el cargo que sea requerida por el Tribunal Superior de Justicia.	
Nivel organizativo de tareas	4,25
Tareas	Nivel y Descripción general
<i>PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros</i>	Nivel 04/10: Incluye responsabilidad de planificar el trabajo propio y de personal bajo su dependencia directa.
<i>DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos</i>	Nivel 04/10: Existe supervisión o coordinación de otros puestos de manera informal o eventual.
<i>EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto</i>	Nivel 05/10: Una parte significativa de las tareas del puesto son de ejecución personal, manuales o intelectuales de alta complejidad.
<i>CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes</i>	Nivel 04/10: El puesto incluye tareas de control y evaluación operativa y de los resultados del propio trabajo y eventualmente de otros puestos.
Remuneraciones	
Conforme la normativa vigente.	
Requisitos del Puesto	
Formación académica	
Requisitos excluyentes:	
Título de Médico/a con validez nacional.	
Residencia médica completa (mayor o igual a 3 años) o concurrencia completa (5 años) con certificación en la especialidad de Anatomía Patológica.	

Requisitos preferentes:
Especialidad en medicina legal otorgado por universidad con validez nacional.
Formación complementaria en temática relativa a las ciencias forenses, criminología o antropología
Experiencia laboral
Requisitos excluyentes:
Cuatro (4) años como mínimo de ejercicio profesional de la medicina.
Un (1) año como mínimo de ejercicio profesional en la especialidad de Anatomía Patológica.
Requisito preferente:
Dos (2) años como mínimo en actividades relacionadas a la actividad pericial-forense, desarrolladas en poder judicial o policía.
Conocimientos especializados
Dominio de herramientas informáticas vinculadas a su función (MS Office, Sistema de Gestión, etc).
Dominio de normativa Internacional, Nacional y local vigente de aplicación en el ejercicio del cargo (v.g. Ley Orgánica Nº 1436 y modificatorias; Reglamento de Justicia; Reglamento de licencias; Reglamento de ingresos y ascensos; Ley de Ejercicio Profesional; Reglamento del Cuerpo de Profesionales Auxiliares de la Justicia; Reglamento de autopsias; Normas de Bioseguridad; Protocolo de intervención de profesionales médicos en autopsias a menores de edad; Guía de Procedimiento Gabinete Médico Forense de Neuquén; entre otras).
Dominio de conocimientos de patología general especial-incluyendo citología, biología celular y molecular, técnicas auxiliares de patología y administración-, así como de Anatomía Patológica Forense.
Conocimiento de procesos judiciales específicos (v.g. investigación y antropología forense).
Buen nivel de lecto-comprensión de textos técnicos en idioma inglés.
Conocimiento avanzado de herramientas y conceptos de ciencias de la organización, administración, planificación estratégica, etc.
Capacidad -aptitud y entrenamiento- para el trabajo en equipo y conducción de recursos humanos.
Otros requisitos del puesto
Cumplimiento de los requisitos normativos vigentes para el ejercicio del cargo (ej: Matrícula).
Disponibilidad horaria amplia destinada al cumplimiento efectivo de las tareas del puesto.
Guardar estricto apego a los valores de vocación de servicio, integridad y ética, solidaridad y efectividad en el ejercicio de sus funciones.
Ubicación Organizacional
<pre> graph TD A[CUERPO MÉDICO FORENSE] --- B[Área Anatomía Patológica Forense] B --- C[Médico/a Patólogo/a AJ-4] </pre>
Ausencia o Vacancia del Cargo
En caso de ausencia o vacancia, el/la Médico/a Patólogo (AJ-4) , será reemplazado/a temporariamente por el funcionario que el/la Coordinador/a del Cuerpo Médico Forense determine.

